



FIRMADO POR

M. CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
Secretaría Junta Municipal de Canteras
18/11/2025

EXP.: 1164020W

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2025 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS Y ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CANTERAS PARA GASTOS CORRIENTES.

Visto el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Municipal de Canteras, a Asociaciones de Vecinos y Entidades ciudadanas sin ánimo de lucro, referido a la anualidad 2025, cuyo extracto se publicó en el BORM N 235, de viernes, 10 octubre de 2025, así como, la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el informe de fecha de 17 de noviembre de 2025, emitido por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base Novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del Procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formula Propuesta de Resolución Provisional:

PRIMERO.- Conceder subvención a las siguientes entidades que se relacionan por el importe y los conceptos que se reflejan a continuación, habiéndose comprobado previamente que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiarios de una subvención en este procedimiento y que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria nº 2025-09001.924M.48231(RC 2025.2.0018430.000) por el importe máximo de 30.000€ (treinta mil euros) :

Asociación	CIF	Puntos	Importe	Concepto (GASTOS CORRIENTES)
AVV DE CANTERAS	G30624134	25,15	2.890,46 €	Mantenimiento de local
AVV URB LA LOMA DE CANTERAS	G30674717	23,90	2.747,58€	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento de local
A VV LA VAGUADA	G30718795	8,05	823,23€	Mantenimiento de local
A VV SAN JOSÉ OBRERO Y PATOJOS	G30683817	53,82	1.840,50 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento de local
AVV LOS POPOS	G30729818	16,74	492,00€	Gastos de funcionamiento y actividades





FIRMADO POR

M. CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
Secretaría Junta Municipal de Canteras
18/11/2025

Junta Municipal de Canteras

AVV PARAJE LOS DÍAZ DE CANTERAS	G67722371	18,27	135,13 €	Gastos de funcionamiento y actividades
CLUB DE PERSONAS MAYORES LOS SIMPÁTICOS SAN JOSÉ OBRERO	G30675912	17,65	1.900,00€	Gastos de funcionamiento y actividades
CLUB DE PERSONAS MAYORES DE CANTERAS	G30682439	8,50	976,88 €	Mantenimiento del local
ASOC. MUJERES LA VAGUADA	G30730519	16,13	1.065,86 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento de local
ASOC. MUJERES VÉRTICE	G30659247	15,66	650,00€	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento de local
GRUPO SCOUT IMHALA-PANZI	G30746911	54,03	6.209,81 €	Gastos de funcionamiento y actividades y mantenimiento de local
CLUB CICLISTA LOS DOLORES	G30832810	27,87	3.000,00 €	Gastos de funcionamiento y actividades
ASOCIACIÓN DEPORTIVA LA VAGUADA	G30728109	26,13	1.400,00€	Gastos de funcionamiento y actividades
AMPA JUAN SEBASTIÁN EL CANO CARTAGENA	G30665038	45,05	4.418,55 €	Gastos de funcionamiento y actividades
AMPA COLEGIO PÚBLICO POETA ANTONIO OLIVER	G30676647	18,30	1.450,00€	Gastos de funcionamiento y actividades

SEGUNDO- Publicar esta propuesta de Resolución Provisional de Subvenciones en la página web http://www.cartagena.es/becas_ayudas_subvenciones.esp del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, para conocimiento general y a los efectos de presentación de alegaciones durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la Base décima de la Convocatoria.

Resueltas las alegaciones se formulará Propuesta de Resolución Definitiva que se publicará en la página web municipal y en la BDNS para que los beneficiarios manifiesten su aceptación de forma expresa, en un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de su publicación, advirtiéndoles que, en el caso de





FIRMADO POR

M. CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
Secretaria Junta Municipal de Canteras
18/11/2025



ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Unidad Administrativa de Desconcentración y Participación Ciudadana

Junta Municipal de Canteras

que no se presente la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención

Y para que conste y surta efectos donde proceda, libro la presente firmado electrónicamente en la fecha indicada al margen, la secretaria de la Junta Municipal de Canteras y Órgano instructor del procedimiento.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QDYE C7TV TTH2 VFE2

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL SUBVENCIONES JM CANTERAS 2025 - SEFYCU 3927795

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3